

Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro

Expediente n.º: 8/2020

Acta de la Sesión Extraordinaria

Día v hora de la celebración: Viernes, 7 de febrero de 2020

Asistentes: El Alcalde, D. Ruymán Domínguez Rueda y el concejal D. Domingo Cacho Izquierdo

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA

En la localidad de Valdelagua del Cerro, siendo las 10.00 horas del día 7 de febrero de 2020, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de Alcalde, RUYMÁN DOMÍNGUEZ RUEDA, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran arriba. La Corporación está asistida por la Secretario Beatriz Jiménez Asensio, que da fe del acto. Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO.

Dada lectura del acta de la sesión anterior y no oponiéndose por los miembros presentes, reparo ni observación alguna, es aprobada por mayoría.

SEGUNDO. APROBAR, SI PROCEDE, LA CERTIFICACIÓN FINAL Y SU CORRESPONDIENTE FACTURA DE LA OBRA DE PLANES PROVINCIALES 2019.

Ha tenido entrada en el registro del Ayuntamiento la Factura final de la Obra 229, así como la Certificación nº1 Final y el Acta de Recepción. Estudiada la citada documentación y su factura correspondiente; el Pleno, por unanimidad, acuerda

Primero. Aprobar la Certificación Final de la Obra 229 del Plan Diputación 2019, firmada por el contratista, Construcciones Calvo Miranda, y el ingeniero director de las obras, D. Rodrigo Antón Laguna.

Segundo. Aprobar la correspondiente factura presentada por Construcciones Calvo Miranda por un importe total de 20.000 euros y ordenar su pago.

Tercero. Remitir esta documentación, junto al certificado del presente acuerdo, al servicio de Planes Provinciales de la Excma. Diputación Provincial para continuar la tramitación del expediente y solicitar el pago de la parte correspondiente de la institución provincial.



Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro

TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formuló reclamación ni pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, RUYMÁN DOMÍNGUEZ RUEDA, Alcalde, levanta la Sesión siendo las 10.15 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

V.º B.º Secretaria - Interventora

Alcalde,

Fdo.: RUYMÁN DOMÍNGUEZ RUEDA Fdo.: BEATRIZ JIMÉNEZ ASENSIO

(Documento firmado electrónicamente)

